



EDUCATING LEARNERS FOR THE 21ST CENTURY

ESCUELA PRIMARIA RIO ROSALES
MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES

2026-2027

1001 KOHALA ST., OXNARD, CA 93030 TELÉFONO: 805.983.0277



El mundo necesita personas felices, alfabetizadas y empáticas que puedan resolver los problemas juntos.

DISTRITO ESCOLAR RIO

1800 SOLAR DRIVE
OXNARD, CA 93030
TELEFONO: 805.485.3111

JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DE RIO

Kristine Anderson, Presidenta

Felix Eisenhower, Secretaria

Eleanor Torres

Alesia Martin

Emmanuel Mejia

TABLA DE CONTENIDO

<u>Mensaje del Director</u>	4
<u>Preguntas Frecuentes (FAQ)</u>	5-6
<u>Calendario de Distrito</u>	8
<u>Horarios de Campana</u>	9-10
<u>Personal/ Personal</u>	11
<u>Introducción</u>	
A. Bienvenidos!	
B. Programa Preescolar	
C. Kinder Transicional	
D. Clima y Entorno Escolar	
<u>Política de Campus Cerrado</u>	13-14
A. El Dia Escolar	
B. Salir del Campus	
C. Regresar a Escuela	
D. Visitantes	
E. Custodia de los Hijos	
F. Teléfonos Escolares	
G. Campus Libre de Tabaco y Drogas	
<u>Políticas Escolares</u>	15-16
A. Código de Vestimenta	
B. Propiedad Personal	
C. Nutrición y Bienestar de Río Rosales	
D. Programa de Desayuno/Almuerzo	
E. Perdido y Encontrado	
<u>Asistencia y Ausencias</u>	17
A. Tardanza	
B. Retiros	
C. Estudios Independiente	
<u>Información de Emergencia</u>	18
	18
<u>Seguro de Accidentes para Estudiantes</u>	
<u>Salud</u>	
A. Medicamento	18-19
B. Regreso a la Escuela Después de una Lesión o Enfermedad Grave	

Supervisión y Seguridad

A. Estacionamiento

19

Comunicación

A. Noche de Regreso a Clases

19

B. Calendarios y Boletines Informativos

C. Conferencias de Padres y Maestros

Academicos

A. Tarea

20

B. Boletines de Calificaciones

C. Reconocimiento de Estudiantes

D. Libros de texto / Tecnologia

E. Educación Física

F. Equipo de Progreso de la Intervención (IPT)

G. Biblioteca

H. Excursiones

Código de Conducta - Disciplina Juiciosa

22

A. Derechos de Estudiantes

B. Expectativas de Estudiantes

C. Acoso Sexual

D. Conducta en el autobús

E. Comportamiento en el Patio de Recreo

F. Comportamiento Inaceptable y Suspensiones

G. Intimidación/Bullying

H. Bicicletas, Patinetas y Scooters

Auerdo entre Maestros, Estudiantes y Padres

26

Política del Uso de Internet

28

Notificación de McKinney Vento

29

¡Bienvenidos al año escolar 2026–2027 en Rio Rosales! Mi nombre es Ryan Howatt y, como director de nuestra escuela, les doy una cálida bienvenida, o bienvenidos nuevamente. Este será mi undécimo año en Rio Rosales, mi decimosexto año como director y mi vigésimo sexto año en educación. Las cosas han cambiado muchísimo desde que comencé como maestro de Kindergarten escribiendo en pizarras de verdad el siglo pasado.

Nuestro mundo ha cambiado drásticamente y apenas podemos mantenernos al día con todos los cambios. Aunque nuestro mundo casi seguramente seguirá avanzando a un ritmo vertiginoso, los seres humanos debemos recordar que nuestro papel en la construcción del futuro es algo que debemos tomar muy en serio. La información y las opiniones llegan constantemente desde las pantallas que miramos. Las tendencias y los influencers reúnen dinero y “me gusta” para aumentar sus cuentas bancarias y lograr que intentemos comprar los aparatos más nuevos y avanzados. Hemos pasado de una sociedad que busca información a una sociedad que debe utilizar el pensamiento crítico para buscar la verdad. Puede parecer increíble, pero todo esto aparece en el salón de clases. Se refleja en la manera en que los niños se hablan entre sí y en la manera en que piensan sobre sus estudios. Sí creo que la tecnología tiene un lugar positivo en este mundo moderno: podemos ver cosas, ir a lugares y conectarnos como nunca antes. Sin embargo, esto a menudo ocurre a costa de reducir las posibilidades de éxito de los niños de esta comunidad y de esta generación. Los animo a pensar en qué más existe en el mundo que no se encuentra en los teléfonos y que ofrece tantas preguntas como respuestas. El simple acto de observar cuidadosamente algo tan sencillo como un caracol y formular preguntas que puedan conducir a una investigación más profunda es una oportunidad increíblemente valiosa, tanto para aprender como para hacer una pausa y reflexionar. Quizás el trabajo más importante que realizaremos durante el recorrido desde Kindergarten de Transición hasta quinto grado se centra en nuestra capacidad de ser pacientes, observar y desarrollar las habilidades esenciales de pensamiento crítico y comunicación necesarias para acceder a un futuro que apenas podemos imaginar.

Otro componente fundamental de nuestro trabajo aquí es la idea de que la diversidad nos hace mejores. Este mundo moderno ofrece pocas esperanzas para la exclusión o el odio; nuestros futuros son demasiado interdependientes. Rosales es un lugar donde diferentes capacidades y experiencias se entretajan en la vida cotidiana del salón de clases y del patio. Me comprometo, como lo hago cada año, a defender la dignidad de cada ser humano que atraviesa nuestras puertas. Los animo a hacer lo mismo. Todos somos diferentes. Todos tenemos cosas que hacemos bien y cosas en las que necesitamos trabajar. Todos tenemos derecho a soñar con un futuro donde todos pertenezcamos y participemos de manera significativa en esta democracia. Les pido, con toda humildad y respeto, que hagan de esto parte de la manera en que hablan de la escuela con sus hijos. Todos. Pertenecemos.

Por favor, tómense el tiempo para leer y revisar este manual. Es su responsabilidad leer y consultar las reglas y orientaciones que contiene. También sepan que estamos aquí para apoyarlos si tienen alguna pregunta.

El trabajo de preparar a estos pequeños Dragones es uno de los trabajos más importantes que haremos juntos. ¡Sigamos adelante... juntos!

Ryan Howatt
Director/Escuela Primaria Rio Rosales

PREGUNTAS FRECUENTES Y RECORDATORIOS IMPORTANTES PARA RIO ROSALES

¿Cuál es la manera correcta de dejar a mi hijo en la escuela?

¡La seguridad es nuestra primera prioridad en Rio Rosales! El momento en que transferimos la responsabilidad de supervisión de nuestros hijos entre nosotros es quizás la parte más importante del día. Rio Rosales es una escuela a la que se puede llegar caminando y, si pueden caminar con sus hijos a la escuela, lo recomendamos. Caminar a la escuela es saludable, seguro y una excelente oportunidad para estar juntos; además, reduce considerablemente la presión del tráfico y el estacionamiento. Si deben conducir, sigan las reglas de tránsito. No dejen a su hijo en los cruces peatonales ni estacionen en espacios designados con conos o marcas en la calle. No utilicen el estacionamiento del personal como área para dejar o recoger estudiantes. Hemos tenido situaciones peligrosas en el pasado y debemos trabajar juntos para asegurarnos de que nunca ocurra aquí una tragedia evitable. Salgan con tiempo adicional para llegar a la escuela y consideren estacionarse en Latigo o Milagro para mantener despejadas nuestras calles. Recuerden seguir las indicaciones de nuestros guardias de cruce. Los niños tienen el derecho de paso y el derecho a estar seguros. Si llegan después de las 8:10, deberán registrarse en la oficina. Recuerden que por la mañana la atención de los maestros está centrada en sus estudiantes. Las conversaciones con los maestros deben programarse para un momento en que puedan dedicarles la atención adecuada.

¿Cómo se aplicarán las consecuencias por mala conducta en Rio Rosales?

El comportamiento se aborda de acuerdo con la Matriz de Disciplina del Rio School District y, dependiendo de los resultados de investigaciones completas y justas, las consecuencias pueden ser restaurativas (diseñadas para reparar las relaciones) y/o punitivas (diseñadas para retirar al infractor de situaciones o personas a quienes haya perjudicado). Un creciente cuerpo de investigación, así como la postura del Rio School District, promueven consecuencias restaurativas para abordar la conducta y enseñar la conducta correcta. Aunque ciertos comportamientos pueden ser típicos de los niños, no necesariamente serán tolerados. Anime a su hijo a informar al personal antes de regresar a casa y contárselo a usted. Esto nos ayudará a investigar y abordar los incidentes oportunamente y también ayudará a fortalecer la capacidad de sus hijos para defenderse a sí mismos.

¿Qué debo hacer si me preocupa el acoso y/o los incidentes racistas en el plantel?

Los actos perjudiciales pueden ocurrir en la escuela a pesar de nuestros mejores esfuerzos. Si considera que ha ocurrido un incidente causado por, o relacionado con, la intolerancia hacia otra etnia, género u otro factor, anime a su hijo a reportarlo, ya que esto desarrolla su capacidad de defenderse a sí mismo. Si el niño no está dispuesto a reportarlo, por favor informe el incidente al maestro o administrador.

¿Qué pasa si veo que el hijo de otra persona se está portando mal?

Informe su preocupación sobre otros niños a un miembro del personal. Utilice a Rio Rosales como vía para reportar y resolver inquietudes de conducta relacionadas con los hijos de otras personas. Así como probablemente le molestaría que otro padre intentara disciplinar a su hijo, Rio Rosales espera abordar estas inquietudes en su nombre. Por favor, no aborde ningún problema de conducta con un niño que no sea suyo. Nuestro distrito y nuestra escuela no facilitarán reuniones entre padres para resolver conflictos.

¿Cómo se cumplirán las leyes de confidencialidad en Rio Rosales?

Respetamos estrictamente las leyes y políticas de confidencialidad en Rio Rosales. El personal de Rio no compartirá con usted los nombres de otros niños ni del personal, aparte de su(s) propio(s) hijo(s), durante conferencias o procedimientos disciplinarios. En asuntos disciplinarios, se espera confidencialidad de todas las partes. Aunque alentamos la comunicación entre los niños y sus familias, esperamos que los niños y el personal no hablen sobre ningún procedimiento disciplinario con otros niños. También tenemos una política estricta contra las represalias. Esperamos que no haya represalias por ningún asunto relacionado con una investigación y/o consecuencia disciplinaria.

¿Cómo trabajará Child Protective Services con Rio Rosales?

El personal que trabaja en Rio Rosales tiene la obligación legal de reportar. Esto significa que si alguno de nosotros sospecha o tiene conocimiento de una situación o evento que pone, o podría poner, a un niño en riesgo, debemos reportarlo a Child Protective Services (CPS). Estos reportes son confidenciales. Su existencia y contenido no se compartirán. Es importante señalar que CPS determina el alcance de la investigación cuando se trata de asuntos escolares.

¿Por qué tenemos una política de civismo?

Tenemos una política de civismo en Rio Rosales para garantizar que los problemas se aborden y resuelvan de una manera que preserve la dignidad de todos los involucrados. Esta política es esencial para el bienestar de nuestra escuela. Entendemos que los padres pueden estar molestos, especialmente al defender a sus hijos. Sin embargo, para avanzar hacia soluciones productivas, esperamos y modelaremos una comunicación civil y productiva que busque comprender y resolver los problemas. Tenga en cuenta también que la administración del Rio School District se reserva el derecho de indicar a cualquier persona que abandone el plantel y/o comunicarse con las autoridades si existen amenazas reales o percibidas contra un entorno escolar seguro y civil.

¿Puedo ser voluntario en el salón de clases de mi hijo?

Sí. Se anima a los padres a ser voluntarios en el salón de clases de sus hijos cuando el maestro lo solicite. Haga los arreglos con el maestro y la oficina para que su tiempo se utilice plenamente mientras trabaja en el salón. Respetamos la decisión del maestro de recibir voluntarios o no. También tenga presente su papel cuando esté en el plantel. Por favor, no comparta con otras familias información sobre otros niños. Se desaconseja firmemente enviar mensajes a otros amigos, familias o tutores sobre observaciones y/o incidentes. Las inquietudes deben dirigirse a la administración.

¿Se permiten juguetes y accesorios en la escuela?

Los niños no deben traer juguetes, juegos, dispositivos electrónicos, etc., a la escuela a menos que un maestro dé permiso específico para utilizarlos con fines educativos. Desde la llegada a la escuela hasta la salida, los teléfonos celulares deben permanecer apagados y no utilizarse para enviar mensajes, tomar fotografías o comunicarse directamente, a menos que el uso sea dirigido o expresamente permitido por un funcionario escolar. Los relojes inteligentes (por ejemplo, Apple Watch o Gizmo) pueden utilizarse como dispositivos de localización por las familias, pero el uso de los relojes como dispositivos de señalización o comunicación puede resultar en la pérdida del privilegio de usar ese reloj u otros dispositivos en la escuela. La escuela no se responsabiliza por artículos personales perdidos, robados o dañados.

¿Cómo seguirá la escuela las órdenes judiciales escritas sobre custodia?

La oficina escolar cumplirá con la copia más reciente de los documentos de custodia. Asegúrese de que estos documentos sean revisados cuidadosamente y de que se hagan anotaciones confidenciales en el perfil estudiantil de su hijo para reflejar cualquier arreglo especial. Asegúrese de proporcionar a la oficina escolar la copia más actualizada de las órdenes judiciales.

¿Es Rio Rosales un plantel libre de cacahuates?

Rio Rosales NO es un plantel libre de cacahuates porque no podemos controlar los alimentos que las familias envían con sus hijos como refrigerios y almuerzos. Sin embargo, Sí somos un plantel que procura la seguridad respecto a los cacahuates. Tenemos áreas designadas como zonas “libres de cacahuates” que son supervisadas. Si su hijo tiene alergia a los cacahuates o cualquier otra alergia importante, comuníquese con la oficina de Rio Rosales para que podamos ayudarlo a proporcionar un entorno seguro donde sus hijos puedan comer.

RIO SCHOOL DISTRICT ACADEMIC CALENDAR 2026-27

AUGUST				
Mo	Tu	We	Th	Fr
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
31				

20, 21, 24 Teacher Work Days/No School
 25 First Day of School
 25 TK-5 Student Minimum Day

JANUARY				
Mo	Tu	We	Th	Fr
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

1 Winter Break/No School
 4 Teacher Work Day/No School
 13 TK-8 Student Minimum Day
 18 Holiday/No School
 20 TK-8 Student Minimum Day
 29 TK-5 Student Minimum Day

SEPTEMBER				
Mo	Tu	We	Th	Fr
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30		

2 TK-8 Student Minimum Day
 7 Holiday/No school
 16 TK-8 Student Minimum Day
 25 TK-5 Student Minimum Day
 TBD: Back to School Night (Varies by School)
 Student and Staff Minimum Day

FEBRUARY				
Mo	Tu	We	Th	Fr
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26

3-5 Grades 6-8 Student Minimum Day
 3-5 Grades 6-8 Parent Conferences
 10 TK-8 Student Minimum Day
 12-15 Holiday/No School
 17 TK-8 Student Minimum Day
 26 TK-5 Student Minimum Day

OCTOBER				
Mo	Tu	We	Th	Fr
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

1-2 TK-5 Student Minimum Day/Parent Conf.
 7-9 Grades 6-8 Student Minimum Day
 7-9 Grades 6-8 Parent Conferences
 14 TK-8 Student Minimum Day
 21 TK-8 Student Minimum Day
 30 TK-5 Student Minimum Day

MARCH				
Mo	Tu	We	Th	Fr
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

5 End of Trimester 2
 10-12 TK-5 Student Minimum Day/Parent Conf.
 17 TK-8 Student Minimum Day
 22-31 Spring Break/No School

NOVEMBER				
Mo	Tu	We	Th	Fr
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30				

11 Holiday/No School
 13 End of Trimester 1
 16-20 TK-5 Student Minimum Day/Parent Conf.
 23-27 Thanksgiving Break/No School

APRIL				
Mo	Tu	We	Th	Fr
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

1-2 Spring Break, Non-Student Days
 7 TK-8 Student Minimum Day
 21 TK-8 Student Minimum Day
 30 TK-5 Student Minimum Day

DECEMBER				
Mo	Tu	We	Th	Fr
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30	31	

18 TK-8 Student & Staff Minimum Day
 22-31 Winter Break

MAY				
Mo	Tu	We	Th	Fr
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
31				

26 TK-8 Student Minimum Day
 28 TK-5 Student Minimum Day
 31 Holiday/No School

JUNE				
Mo	Tu	We	Th	Fr
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30		

16 Last Day of School
 16 TK-8 Student & Staff Minimum Day
 16 End of Trimester 3
 17 Teacher Work Day/No School
 TBD: Promotion (Varies by School Site)
 Student and Staff Minimum Day

K-8 End of Trimester

November 13 - End of Trimester 1 (62 Days)

March 5 - End of Trimester 2 (62 Days)

June 9 - End of Trimester 3 (56 Days)



Escuela Elemental Rio Rosales 2026-2027 Horario de Campana

El campus abre a las 8:00 a.m. / El desayuno se sirve de 7:40 - 8:00 a.m.

<u>KINDER TRANSICIONAL</u>		
<u>DÍA MODIFICADO – TK</u>	<u>DÍA REGULAR -TK</u>	<u>DÍA MÍNIMO – TK</u>
25 AGOSTO - 30 OCTUBRE	2 NOVIEMBRE - 16 JUNIO	
(230 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 - 9:30 Instrucción (80) 9:30 - 9:45 Recreo (15) 9:45 - 11:10 Instrucción (85) 11:10 - 11:50 Almuerzo (40) 11:50 - 12:40 Instrucción (50)	(260 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 - 9:30 Instrucción (80) 9:30 - 9:45 Recreo (15) 9:45 - 11:10 Instrucción (85) 11:10 - 11:50 Almuerzo/Recreo (40) 11:50 - 1:25 Instrucción (95)	(230 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 - 9:30 Instrucción (80) 9:30 - 9:45 Recreo (15) 9:45 - 11:10 Instrucción (85) 11:10 - 11:50 Almuerzo (40) 11:50 - 12:55 Instrucción (65)

KINDER

<u>DÍA MODIFICADO – K</u>	<u>DÍA REGULAR - K</u>	<u>DÍA MÍNIMO – K</u>
25 AGOSTO - 30 OCTUBRE	2 NOVIEMBRE - 16 JUNIO	
(260 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 - 9:50 Instrucción (100) 9:50 - 10:05 Recreo (15) 10:05 - 11:10 Instrucción (65) 11:10-11:50 Almuerzo(40) 11:50 - 1:25 Instrucción (95)	(307 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10-9:50 Instrucción (100) 9:50-10:05 Recreo (15) 10:05-11:10 Instrucción (65) 11:10-11:50 Almuerzo (40) 11:50-1:30 Instrucción (100) 1:30-1:40 Recreo (10) 1:40-2:22 Instrucción (42)	(230 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 - 9:50 Instrucción(100) 9:50 - 10:05 Recreo (15) 10:05 - 11:10 Instrucción (65) 11:10-11:50 Almuerzo (40) 11:50-12:55 Instrucción (65)

PRIMER GRADO

<u>DÍA REGULAR (307 minutos instruccionales)</u>	<u>DÍA MÍNIMO (230 minutos instruccionales)</u>
8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 – 10:10 Instrucción (120) 10:10 – 10:30 Recreo (20) 10:30 – 11:30 Instrucción (60) 11:30 – 12:15 Almuerzo/Recreo (45) 12:15 – 2:22 Instrucción(127)	8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 – 10:10 Instrucción (120) 10:10 – 10:25 Recreo (15) 10:25 – 11:35 Instrucción (70) 11:35 – 12:15 Almuerzo/Recreo (40) 12:15 – 12:55 Instrucción (40)



Escuela Elemental Rio Rosales 2026-2027 Horario de Campana

El campus abre a las 8:00 a.m. / El desayuno se sirve de 7:40 - 8:00 a.m.

SEGUNDO Y TERCER GRADO

DIA REGULAR (307 minutos instruccionales)

8:05 Campana de Advertencia
8:10 Clase comienza
8:10 - 10:10 Instrucción (120)
10:10 - 10:30 Recreo (20)
10:30 - 11:55 Instrucción (85)
11:55 - 12:40 Almuerzo/Recreo (45)
12:40 - 2:22 Instrucción (102)

DIA MINIMO (230 minutos instruccionales)

8:05 Campana de Advertencia
8:10 Clase comienza
8:10 - 10:10 Instrucción (120)
10:10 - 10:25 Recreo (15)
10:25 - 11:50 Instrucción (85)
11:50 - 12:30 Almuerzo/Recreo (40)
12:30 - 12:55 Instrucción (25)

CUARTO Y QUINTO GRADO

DIA REGULAR (323 minutos instruccionales)

8:05 Campana de Advertencia
8:10 Clase comienza
8:10 - 10:35 Instrucción (145)
10:35 - 10:50 Recreo (15)
10:50 - 12:20 Instrucción (90)
12:20 - 1:00 Almuerzo/Recreo (40)
1:00 - 2:28 Instrucción (88)

DIA MÍNIMO (240 minutos instruccionales)

8:05 Campana de Advertencia
8:10 Clase comienza
8:10 - 10:30 Instrucción (140)
10:30 - 10:45 Recreo (15)
10:45 - 12:10 Instrucción (85)
12:10 - 12:50 Almuerzo (40)
12:50 - 1:05 Instrucción (15)

HORARIO DE ALMUERZO EN CASO DE INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

Kinder 11:00 - 11:35 a.m. (35)
1^{er} Grado 11:10 - 11:45 p.m. (35)
2^{do} & 3^{er} Grados 11:50 - 12:25 p.m. (35)
4^{to} & 5^{to} Grados 12:30 - 1:05 p.m. (35)

Escuela Rio Rosales
Personal 2026-2027*

Director: Ryan Howatt
Gerente de Oficina: Rubi De La Virgen
Especialista de Apoyo: Lorena Rivera

<u>Grado</u>	<u>Maestro/a</u>	<u>Salon</u>
SDC TK / K	Anna Farrell	E-1
SDC 1 / 2	Samantha Vega Flynn	G-5
SDC 2/3	Keyon Aminian	G-6
SDC 4/5	Ann Placio	C-4
Kinder Transicional	Lisa Casta	K-3
Kinder Transicional	Ashley Vico	G-3
Kinder Transicional	Natalie Reyes	G-2
Kinder	Erin Mooney	G-4
Kinder	Kylie Francis	K-2
Kinder	Susana Loughman	K-1
Maestros/as Push-In de Kinder	Erik Garcia	
1ero	Amanda Kato	F-2
1ero	Emily Carmona	F-3
1ero	Kristen Steiner	E-3
2do	Julia Wittlin	E-2
2do	Soila Rodriguez	F-4
2do	Jacqueline Meyer	E-4
3ro	David Romano	D-4
3ro	Mark Jester	C-2
3ro	Clara Miranda	D-1
4to	Amber Gibson	D-3
4to	Faye Vea	C-1
4to	Matthew Bovenzi	C-3
5to	Serrina Cabral	B-3
5to	Alisa Araiza	B-2
5to	Margaret O'Sullivan	B-1

Especialista de Recursos- Katrin Meyer-Gomes, Elizabeth Pena, Luke Sanchez

Terapeutas del Habla- Nancy Bobb, Josephine Peralta

Psicologo/a Escolar- Madeline Hayden

Consejera- Brenda Mendez

Enfermera Escolar- Julie Ellen Maria

Biblioteca- Ines Contreras

Conserjes- Rogelio Calderon, Maria Caudillo

*Sujeto a cambios según los requisitos de inscripción y personal.

INTRODUCCIÓN

A. ¡Bienvenidos!

Este manual está destinado a estudiantes, padres y personal como guía de las reglas, reglamentos e información general sobre nuestra escuela. Cada estudiante es responsable de familiarizarse con el manual y conocer la información que contiene. Se anima a los padres a utilizar este manual como recurso y a ayudar a sus hijos a seguir las reglas incluidas.

Aunque la información de este manual es detallada y específica sobre muchos temas, no pretende abarcar todas las situaciones y circunstancias que puedan surgir durante un día o año escolar. La administración se reserva el derecho de tomar decisiones y revisar las reglas en cualquier momento para implementar el programa educativo y garantizar el bienestar de todos los estudiantes. La administración será responsable de interpretar las reglas contenidas en el manual. Si surge una situación o circunstancia que no esté específicamente contemplada, la administración tomará una decisión basada en las políticas aplicables del Distrito Escolar, las leyes y reglamentos estatales y federales, y el Aviso Anual de Derechos y Responsabilidades de los Padres.

B. Programa Preescolar

El Rio School District ofrece un programa académico de preescolar en Rio Rosales para niños de 3 a 5 años que cumplen con los criterios de elegibilidad.

C. Kindergarten de Transición

Este programa para niños que cumplen 5 años entre el 2 de septiembre y el 2 de junio del año escolar actual se basa en los esfuerzos existentes de preparación y coloca a los niños en un camino para desarrollar las habilidades que necesitarán para tener éxito en Kindergarten. Nuestro Kindergarten de Transición sirve como un puente para los niños que necesitan tiempo para asimilar y expresar ideas, aprender más sobre las amistades, desarrollar independencia y examinar el mundo que los rodea. Esto permite que los niños tengan mayor confianza a medida que avanzan al siguiente nivel de logro académico.

D. Clima y Ambiente Escolar

El Rio School District cree que todos los estudiantes deben recibir una base en la que cada estudiante se sienta valorado y valioso, seguro y respetado, y social y emocionalmente feliz y saludable. También se incluye una filosofía disciplinaria para fomentar expectativas consistentes y claras para los estudiantes. Se anima a los planteles, maestros y personal a utilizar un enfoque de Apoyo al Comportamiento Positivo al trabajar con estudiantes en diversas situaciones. Este enfoque ayuda a los adultos que trabajan con estudiantes a encontrar soluciones alternativas a los problemas estudiantiles. Todo esto se practica mediante currículos de educación del carácter, incluida la Justicia Restaurativa, que enseñan a los estudiantes del Rio School District habilidades de tolerancia y resolución de problemas.

E. Rio Rosales es una Escuela Segura y Civil

Rio Rosales espera que todos los visitantes se comporten de manera civil y apropiada. Los miembros del personal de Rio Rosales tratarán a los padres y demás miembros del público con respeto y esperan lo mismo a cambio. Rio Rosales School se compromete a mantener procesos educativos y administrativos ordenados, mantener las escuelas y oficinas administrativas libres de interrupciones y evitar que personas no autorizadas ingresen a los terrenos de la escuela o del distrito. Rio Rosales School desea promover el respeto mutuo, el civismo y la conducta ordenada entre empleados del distrito, padres y público. Esto no pretende privar a ninguna persona de su derecho a la libertad de expresión, sino mantener, en la medida posible y razonable, un lugar de trabajo seguro y libre de acoso para nuestros estudiantes y personal. Con el interés de presentar a los empleados del distrito como modelos positivos para los niños de este distrito y para la comunidad, Rio Rosales School fomenta la comunicación positiva y desalienta

las acciones volátiles, hostiles o agresivas. Rio Rosales School solicita la cooperación del público en este esfuerzo y se compromete a modelar conductas que promuevan la dignidad, el respeto y la resolución pacífica.

Política de campus cerrado

Nuestra escuela tiene un plantel cerrado. Se espera que los estudiantes permanezcan en el plantel desde el momento en que llegan por la mañana hasta que sean despedidos por la tarde. Nuestra oficina no puede proporcionar supervisión para los niños antes o después de la escuela. La supervisión comienza a las 7:40 en nuestra cafetería y termina 10 minutos después de finalizar el día escolar. Si los niños son dejados regularmente antes de las 7:40 o recogidos regularmente después de 10 minutos del cierre del día, se programarán reuniones con la administración para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las responsabilidades y expectativas de supervisión escolar. Rio Rosales se reserva el derecho de remitir a SART/SARB a quienes infrinjan esta política de manera constante.

A. El día escolar

Los estudiantes no tienen permitido estar en el plantel hasta 10 minutos antes del inicio de clases y deben salir puntualmente después de la escuela, a menos que participen en una actividad patrocinada por la escuela. Durante los últimos 15 minutos del día escolar, nuestra oficina limitará las llamadas al salón. Los maestros necesitan concentrarse en el proceso de salida y las llamadas al salón interrumpen la salida ordenada de los niños. No se garantiza que se conceda una solicitud de salida temprana. Planee recoger a sus hijos a la hora habitual de salida.

B. Salida de estudiantes

Los estudiantes que necesiten salir del plantel por cualquier motivo deben ser registrados en la oficina por un padre, tutor o persona de contacto de emergencia, quien debe tener 18 años o más. Rio Rosales indica a las familias que van a recoger a sus hijos que hagan la solicitud al llegar a la oficina. Para mantener el acceso de los niños a los minutos de instrucción y minimizar las interrupciones en el salón, las solicitudes anticipadas de salida no están garantizadas.

NOTA: Solo las personas designadas en la tarjeta de emergencia pueden retirar a los estudiantes.

C. Regreso al campus

Los estudiantes que regresen a la escuela deben registrarse nuevamente en la oficina para obtener un pase que les permita regresar a clase.

D. Visitantes

El Rio School District fomenta las visitas a las escuelas y programas operados por el distrito por parte de padres/tutores, miembros de la comunidad y otras personas interesadas, con el propósito de observar el programa educativo y las instalaciones y ofrecer comentarios constructivos.

Los animales, salvo que la administración otorgue un permiso específico, no están permitidos en los terrenos escolares. Los terrenos escolares se extienden hasta la acera. La única excepción será para presentaciones con consentimiento escrito expreso de la administración o animales que cumplan con los criterios legales de animales de servicio.

Las visitas al salón de clases por miembros de la comunidad y otras personas interesadas deben organizarse con anticipación con el maestro, director o persona designada por el director. La aprobación o denegación se basa en si existe una razón razonable para concluir que la visita interferirá con las actividades escolares. Los visitantes pueden estar acompañados por el director o su persona designada mientras se encuentren en el plantel cuando haya estudiantes presentes. En todos los casos, se exigirá un comportamiento adulto responsable. Los visitantes que representen una amenaza para la salud y seguridad de estudiantes, maestros u otro personal, o que interrumpan de alguna otra manera las operaciones normales de la escuela, serán retirados. La duración de la visita será de 20

minutos, a menos que la administración y el personal decidan lo contrario. Toda observación debe organizarse con el director con al menos 48 horas de anticipación.

Está prohibida la posesión de instrumentos, armas o dispositivos peligrosos no autorizados en las instalaciones escolares o en cualquier otro lugar donde un maestro o estudiante deba estar en relación con actividades escolares asignadas. Ningún dispositivo electrónico de escucha o grabación puede ser utilizado por estudiantes o visitantes en el salón sin el permiso del maestro y del director. Todas las escuelas y propiedades del Rio School District son zonas libres de tabaco. Por lo tanto, está prohibido el uso de tabaco, incluido tabaco de mascar, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, hookahs y cualquier otro dispositivo que emita vapor en los terrenos escolares, incluidos vehículos personales estacionados en propiedad escolar.

Nadie, excepto las personas designadas en la tarjeta de emergencia, podrá retirar a un niño de la escuela. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina escolar tan pronto como lleguen. Los padres deben presentarse en la oficina antes de ir a un salón o ingresar al plantel. Los padres que tengan una queja deben solicitar una cita con el miembro del personal y/o director. No se tolerarán interrupciones de las actividades escolares ni agresiones verbales o físicas por parte de visitantes en el plantel. (E.C. 44810 y 44811)

La administración tiene autoridad para ordenar a personas que no sean estudiantes que abandonen el plantel. Ninguna persona externa deberá ingresar o permanecer en los terrenos escolares durante el horario escolar sin haberse registrado con el director o su persona designada, excepto para dirigirse rápidamente a la oficina del director o su persona designada con el propósito de registrarse.

E. Custodia de menores

En la mayoría de los casos, cuando los padres están divorciados, ambos conservan sus derechos parentales. Si tiene una orden judicial que limita los derechos de uno de los padres en asuntos como custodia o visitas, proporcione una copia a la oficina escolar. Si no hay una orden judicial archivada con nosotros, estamos obligados a proporcionar los derechos que la ley permite a los padres con respecto a expedientes, visitas e información sobre el niño. Rio Rosales no hará cumplir las órdenes de custodia; las disputas de custodia serán remitidas a las autoridades policiales.

F. Teléfonos escolares

Los teléfonos escolares están extremadamente ocupados y solo permitimos que los estudiantes llamen a casa en caso de emergencia. Siempre que sea posible, evite dejar mensajes telefónicos para sus hijos en la escuela. Es difícil garantizar que recibirán el mensaje. Se anima a padres e hijos a establecer en casa los arreglos para la recogida y después de clases. Durante los últimos 15 minutos del día escolar, nuestra oficina limitará las llamadas al salón. Los maestros necesitan concentrarse en el proceso de salida y las llamadas al salón interrumpen la salida ordenada de los niños. No se garantiza que se conceda una solicitud de salida temprana. Planee recoger a sus hijos a la hora habitual de salida o personalmente en la oficina.

G. Plantel libre de tabaco y drogas

Somos un plantel libre de drogas. Los estudiantes que necesiten tomar medicamentos recetados por un médico o medicamentos de venta libre durante el día escolar regular pueden recibir ayuda de la enfermera escolar u otro miembro designado del personal si se siguen los procedimientos indicados en la Sección VI-A y existe la documentación correspondiente del médico en el expediente.

Somos un plantel libre de tabaco. Está prohibido fumar en cualquier edificio o instalación del distrito. Además, está prohibido que los empleados del distrito o cualquier otra persona fumen o utilicen productos de tabaco en los terrenos escolares o en vehículos del distrito (BP 3513).

POLÍTICAS ESCOLARES

A. Código de vestimenta

La Junta Directiva considera que la vestimenta y el aseo apropiados contribuyen a un ambiente de aprendizaje productivo. La Junta espera que los estudiantes presten la debida atención a la limpieza personal y usen ropa adecuada para las actividades escolares en las que participan. La ropa de los estudiantes no debe representar un peligro para la salud o seguridad ni una distracción que interfiera con el proceso educativo (BP5132(a)).

La ropa, joyería y artículos personales (mochilas, bolsas deportivas, botellas de agua, etc.) deberán estar libres de escritos, imágenes u otros distintivos que sean groseros, vulgares, profanos o sexualmente sugestivos, que contengan publicidad, promociones o imágenes de compañías de drogas, alcohol o tabaco, o que promuevan prejuicios raciales, étnicos o religiosos.

No se deben usar sombreros, gorras u otras prendas para cubrir la cabeza dentro de los edificios. Cada escuela permitirá que los estudiantes usen ropa para protegerse del sol, incluidos, entre otros, sombreros, para uso al aire libre durante el día escolar (Código de Educación 35183.5).

La ropa debe cubrir la ropa interior en todo momento. Se prohíben telas transparentes o de malla, tops tipo halter, blusas sin hombros o escotadas, prendas que dejen el abdomen descubierto y faldas o pantalones cortos más cortos que la mitad del muslo.

Se deben usar zapatos cerrados en todo momento. Las sandalias deben tener y utilizar correa en el talón. Crocs, chancas, tacones altos, zapatos de plataforma o zapatos/sandalias sin respaldo no son aceptables. Por razones de seguridad, los zapatos con ruedas incorporadas (Heelys) solo pueden usarse con las ruedas retiradas.

*Por favor, escriba el nombre del estudiante en las prendas de abrigo y mochilas.

El plantel escolar puede establecer reglamentos razonables de vestimenta y aseo para momentos en que los estudiantes participen en actividades extracurriculares u otras actividades especiales.

B. Propiedad personal

Los niños no deben traer juguetes, juegos, dispositivos electrónicos, etc., a la escuela a menos que un maestro otorgue permiso específico para utilizarlos con fines educativos. Desde la llegada a la escuela hasta la salida, los teléfonos celulares deben estar apagados y no utilizarse para enviar mensajes, tomar fotografías o comunicarse directamente, a menos que un funcionario escolar dirija o permita expresamente su uso. Los relojes inteligentes (por ejemplo, Apple Watch o Gizmo) pueden utilizarse como dispositivo de localización por las familias, pero el uso de relojes como dispositivos de señalización o comunicación puede resultar en la pérdida del privilegio de usar ese reloj u otros dispositivos en la escuela.

La escuela no se responsabiliza por artículos personales perdidos, robados o dañados.

C. Nutrición y bienestar de Rio Rosales

Rio Rosales tiene una política de celebración de cumpleaños de 0 calorías. Esto significa que alimentos como pasteles, cupcakes, galletas con glaseado, papas fritas, refrigerios, etc., no estarán permitidos en el plantel para celebraciones. Por favor, siga y comprenda estas pautas. Considere proporcionar artículos que no sean alimentos, como lápices, calcomanías, cuadernos, etc., para las celebraciones del salón. Las celebraciones del salón pueden incluir estos artículos SI el maestro los solicita.

No se permite goma de mascar en el plantel. Los alimentos solo están permitidos en las áreas designadas. Los alimentos y bebidas están prohibidos en el patio, a menos que formen parte de una actividad supervisada.

Los Servicios de Nutrición Infantil cumplirán o superarán las pautas estatales y federales establecidas para todos los alimentos servidos por el Distrito durante el día escolar. Estas pautas se implementarán con el objetivo de promover la salud de los estudiantes y reducir la obesidad infantil. Rio Rosales desaconseja firmemente los alimentos no nutritivos, como dulces, papas fritas y refrescos. Los alimentos que causen daños o decoloración a los libros de texto o materiales escolares pueden ser prohibidos a discreción de la administración de Rio Rosales.

Rio Rosales desaconseja la entrega de comida rápida para los almuerzos porque no promueve una salud óptima y altera las rutinas normales del salón.

Rio Rosales School considera que los alimentos y bebidas disponibles para los estudiantes deben promover una salud óptima. Rio Rosales School anima al personal, estudiantes y padres a utilizar alimentos saludables o artículos que no sean alimentos como parte de las fiestas de salón y actividades de recaudación de fondos. Recuerde también que las celebraciones no deben interferir ni interrumpir el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con las Pautas de Alimentación Saludable del Distrito de Rio, no se permitirán en el plantel refrescos, dulces, helados, sundaes, paletas, papas fritas, dulces incluidos chocolates, paletas y gomitas, productos horneados como cupcakes, donas o galletas, ni bebidas azucaradas o con cafeína, incluidos refrescos y bebidas energéticas.

Tenga en cuenta también que este año trabajaremos para eliminar la comida rápida que se traiga al plantel. La comida rápida no cumple con nuestras Pautas de Alimentación Saludable de Rio y su entrega causa interrupciones en la oficina y en el aprendizaje de nuestros niños.

Aunque Rio Rosales reconoce acontecimientos importantes en la vida de los niños, nuestro enfoque principal seguirá siendo brindar una instrucción de alta calidad. Recuerde también que deben hacerse arreglos con el maestro del salón antes de traer artículos a la escuela para celebraciones.

D. Programa de Desayuno/Almuerzo

Los Servicios de Nutrición Infantil cumplirán o superarán las pautas estatales y federales establecidas para todos los alimentos servidos por el Distrito durante el día escolar. Estas pautas se implementarán con el objetivo de promover la salud de los estudiantes y reducir la obesidad infantil.

Dependiendo del número de familias que califiquen según el programa de comidas gratuitas y a precio reducido, sus hijos pueden calificar para desayuno y almuerzo gratuitos en Rosales. Esta elegibilidad se determina mediante la presentación del Formulario de Beneficios Educativos.

Rio Rosales School considera que los alimentos y bebidas disponibles para los estudiantes deben promover una salud óptima. Rio Rosales School anima al personal, estudiantes y padres a utilizar alimentos saludables o artículos que no sean alimentos como parte de las fiestas de salón y actividades de recaudación de fondos. Rio Rosales desaconseja firmemente los alimentos no nutritivos, como dulces, papas fritas y refrescos. Los alimentos que causen daños o decoloración a los libros de texto o materiales escolares pueden ser prohibidos a discreción de la administración.

El personal de Rio Rosales NO puede utilizar microondas u otros equipos para calentar alimentos de los niños, ya sean servidos en la escuela o traídos de casa. Esto crea una responsabilidad legal para el personal y el niño. El único alimento que se permite cocinar/calentar para los niños es el alimento servido por el personal de la cafetería como parte del servicio regular de comidas.

E. Objetos perdidos

Durante todo el año escolar mantenemos un recipiente de Objetos Perdidos y Encontrados en la cafetería. Si su hijo pierde algo, puede buscarlo allí. Los artículos no reclamados se donarán periódicamente a organizaciones comunitarias.

ASISTENCIA Y AUSENCIAS

La asistencia regular desempeña un papel fundamental en el éxito que un estudiante logra en la escuela. El primer paso hacia el éxito escolar es llegar a la escuela. Es obligación del estudiante, de los padres y de las autoridades escolares insistir en una buena asistencia. Las ausencias justificadas incluyen:

- Enfermedad
- Citas médicas/dentales con una nota del consultorio médico
- Fallecimiento de un familiar inmediato
- Cuarentena

Se requiere una nota escrita de los padres el día en que el niño regrese, a menos que uno de los padres llame a la escuela para explicar el motivo de la ausencia. Para cualquier ausencia de 3 días consecutivos o más, se requiere una nota del médico para justificar la ausencia. Las ausencias excesivas resultarán en una remisión a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar.

En la décima ausencia consecutiva sin una justificación válida, el estudiante será dado de baja de la asistencia en Rio Rosales y el niño deberá volver a inscribirse en el Rio School District.

A. Tardanzas

Si un niño llega tarde a la escuela, debe registrarse en la oficina escolar para obtener un pase a clase. Recuerde que las tardanzas resultan en pérdida de tiempo de instrucción e interrupción de las rutinas del salón. Más de 3 tardanzas al año se consideran excesivas. Las tardanzas excesivas pueden resultar en una remisión a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar. La comunicación regular con las familias documentará, supervisará y abordará las tardanzas. Rio Rosales School cumplirá con las pautas del Rio School District y del estado sobre asistencia.

B. Retiro de la asistencia escolar

La escuela debe ser notificada por los padres con anticipación cuando un estudiante se retire de Rio Rosales School. Los padres deben indicar la dirección de la nueva residencia y el nombre de la nueva escuela. Los expedientes y la boleta de calificaciones de su hijo se enviarán a la nueva escuela cuando lo solicite la oficina de la nueva escuela. Devuelva todos los libros y materiales escolares antes de mudarse.

C. Estudio Independiente (BP 6158 y AR 6158)

Se desaconseja firmemente tomar vacaciones familiares durante el año escolar. Si un estudiante estará ausente por más de cinco días por razones distintas a enfermedad o emergencias, deben hacerse arreglos con la oficina para un Contrato de Estudio Independiente al menos cinco días antes de la ausencia programada. Tenga en cuenta que los Contratos de Estudio Independiente y el trabajo que requieren no sustituyen las valiosas oportunidades de aprendizaje que ofrece el salón regular. Los padres/tutores de estudiantes interesados en el estudio independiente deben comunicarse con el director o su persona designada antes de la ausencia programada para verificar la elegibilidad. Al regresar a la escuela, el trabajo del estudiante debe entregarse inmediatamente para recibir crédito. Es responsabilidad del estudiante consultar con los maestros al regresar a la escuela para cualquier trabajo adicional que haya perdido. El trabajo incompleto o faltante invalidará el Contrato de Estudio Independiente.

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

Las tarjetas de emergencia se mantienen archivadas para todos los estudiantes con información importante en caso de enfermedad, accidente u otra emergencia estudiantil. Devuelva la tarjeta de emergencia a la oficina lo antes posible. Cada año escolar debe completarse una nueva tarjeta de emergencia y debe ser firmada por el padre/tutor.

Si la información del estudiante cambia durante el año, es responsabilidad de los padres informar a la oficina.

NOTA: Solo las personas designadas en la tarjeta de emergencia pueden retirar a los estudiantes.

SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESTUDIANTILES

El seguro contra accidentes está disponible para los estudiantes a un precio razonable. La información específica sobre el plan se proporcionará durante la inscripción y durante la primera semana de clases.

Se recomienda a los padres adquirir este seguro, ya que la escuela no acepta responsabilidad financiera por accidentes ocurridos en los terrenos escolares.

SALUD

La seguridad, salud y bienestar de nuestros niños es una prioridad máxima. Los niños que tengan fiebre superior a 100 grados y/o hayan vomitado y/o tenido diarrea dos veces en un período de 24 horas deben quedarse en casa, tanto para ayudar al niño a recuperarse como para reducir la exposición de otras personas a agentes contagiosos.

Si desea recoger la tarea de su hijo, notifique a la Oficina de Río Rosales por la mañana.

Si se encuentra que un estudiante tiene piojos adultos activos, será excluido de la asistencia. El padre/tutor del estudiante excluido recibirá información sobre los procedimientos de tratamiento recomendados y fuentes de información adicional. Se permitirá que el estudiante regrese a la escuela al día siguiente y será revisado por la enfermera o su persona designada antes de regresar a clase. Una vez que se determine que está libre de piojos, el estudiante será revisado semanalmente hasta por seis semanas.

Cuando se identifique una infestación de piojos en dos o más estudiantes de una clase, todos los estudiantes de esa clase pueden ser examinados. En consulta con el personal de salud del distrito, el director también puede enviar información sobre los piojos a todos los padres/tutores de los estudiantes de esa clase.

Si se encuentra que un estudiante tiene piojos adultos activos en la cabeza, será excluido de la asistencia. El padre/guardián de un estudiante excluido recibirá información sobre los procedimientos de tratamiento recomendados y fuentes de información adicionales. Al estudiante se le permitirá regresar a la escuela el próximo día y será revisado por el/la enfermero/a o designado, antes de regresar al salón de clases. Una vez que el/ella determine que esté libre de piojos, el estudiante será revisado semanalmente por hasta seis semanas.

Cuando se haya identificado que dos o más estudiantes de cualquier clase tienen una infestación de piojos en la cabeza, se podrán examinar todos los estudiantes de la clase. En consulta con el personal de atención médica del distrito, el director también puede enviar información sobre los piojos a casa de todos los padres o tutores de los estudiantes de esa clase.

A. Medicamento

Se desea que los medicamentos sean administrados en casa. Sin embargo, se reconoce que algunos estudiantes pueden asistir a la escuela regularmente gracias al uso eficaz de medicamentos en el tratamiento de discapacidades o enfermedades crónicas. También se reconoce que en muchas enfermedades a corto plazo, la medicación puede tener que continuar después de que un estudiante regresa a la escuela. Para adaptar esto necesitamos:

1. El contenedor original debe acompañar todos los medicamentos o fármacos.

2. Una orden médica escrita y un formulario de consentimiento de los padres: **Formulario del Distrito “Autorización para Cualquier Medicamento Tomado Durante el Horario Escolar”** el cual incluya el nombre del medicamento, la razón de la medicación, dosis, horario, número previsto de días para ser administrado, y efectos secundarios del medicamento.
3. Los estudiantes no deben cargar ningún medicamento con ellos en el campus, incluidos medicamentos de venta libre o bombas para el asma, a menos que un médico indique que pueden administrarse los en un Formulario de Medicación del Distrito Escolar Rio.

B. El Regreso a la Escuela Después de una Lesión o Enfermedad Grave

Cuando un estudiante está lesionado dentro o fuera del campus y regresa a la escuela con un yeso, muletas, férulas, etc., él/ ella necesita una autorización médica. Esta autorización debe incluir cualquier limitación física o instrucciones especiales (por ejemplo: No hacer educación física durante una semana). Sin una autorización médica por escrito, el niño será excluido de la escuela. Esto se hace para la protección de su hijo/a y también para la seguridad de los demás.

Supervisión

Proporcionamos la supervisión diaria en el patio durante 10 minutos antes de que comiencen las clases. Los maestros supervisan a los estudiantes durante el recreo de la mañana y el recreo de la tarde. Contamos con supervisores de turno de mediodía que trabajan con los estudiantes durante el almuerzo y el recreo. **No hay supervisión en el patio después de escuela.** Los padres necesitan recoger a sus hijos puntualmente al final de su jornada escolar.

A. Estacionamiento

El estacionamiento es muy limitado. Por favor recuerde dejar y recoger a los estudiantes de la manera más segura posible. Maneje con precaución y esté atento a los estudiantes en todo momento. El área para discapacitados es para aquellos que tienen permisos de estacionamiento para discapacitados. Recuerde no bloquear los vehículos estacionados. Respete las zonas rojas designadas para no estacionar, los límites de velocidad y los cruces peatonales. Por favor gire a la derecha sobre la calle Koala al salir del estacionamiento. El estacionamiento del personal no está abierto al público. Crea un peligro para la seguridad y el tráfico. No se estacione o deje a su hijo(s) en el estacionamiento. Sólo aquellas familias con una designación de discapacidad apropiada (p.ej., matrícula o placa) pueden estacionarse en los espacios designados para personas con discapacidad. Por favor, no se estacione en áreas designadas para ciertos empleados.

Recuerde que los niños siempre tienen el derecho de paso y que nuestros guardias de cruce tienen la autoridad para tomar decisiones sobre el cruce de niños y dirigir el tráfico. La prioridad de nuestros guardias de cruce es garantizar la entrada y salida segura de los niños. Tenga en cuenta que el tráfico se verá afectado debido a esta prioridad.

Comunicación

A. Noche de Regreso a Clases

Se les anima a todos los padres que atiendan la noche anual de Regreso a Clases. Los maestros proporcionan información valiosa con respecto a las expectativas académicas para el año escolar. El día de la Noche de Regreso a Clases, es un día mínimo.

B. Calendarios y Boletines Informativos

Se mandan a casa calendarios y boletines informativos mensuales, al comienzo de cada mes adjunto con el menú de la cafetería. Por favor guarde estos documentos en casa como referencia. También tenga en cuenta que se pueden usar correos electrónicos y recordatorios electrónicos para comunicar información importante.

Por favor tome cada oportunidad para registrarse para recibir recordatorios electrónicos y asegúrese de que la información de contacto, especialmente el correo electrónico y los números telefónicos sean los correctos para comunicarnos con usted de manera oportuna y eficiente.

C. Conferencias de Padres-Maestros

Las fechas para las conferencias entre padres y maestros aparecen en el Calendario Escolar Anual. El/la maestro/a de su hijo/a programaran un horario para usted. Nuestra meta es trabajar juntamente con usted para brindarle a su hijo/a la mejor educación posible. Esperamos verlo en las conferencias, así como en otras actividades escolares este año.

Academicos

A. Tarea

La Política BP6154 de la Junta Directiva del Distrito Escolar Rio establece que la Junta:

- Reconoce que las tareas escolares contribuyen a desarrollar la responsabilidad, la autodisciplina y los hábitos de aprendizaje permanente.
- Reconoce que el tiempo dedicado a las tareas influye directamente en la capacidad del estudiante para cumplir con los estándares académicos del Distrito.
- Espera que los estudiantes, padres/guardianes y el personal consideren la tarea como una rutina y una parte importante de la vida diaria de los estudiantes.

Cantidad de Tiempo Recomendada:

Las tareas variarán en longitud y dificultad según cada estudiante.

Además de hacer las tareas, se espera que todos los estudiantes lean todas las noches un mínimo de:

Kinder – 1^{er} Grado: 20 minutos

2^{do} – 3^{er} Grado: 30 minutos

4^{to} – 8^{vo} Grado: 40 minutos

El Propósito y Naturaleza de la Tarea

- Promueve la independencia y responsabilidad.
- Proporcionan práctica adicional y refuerzo de los fundamentos.
- Permite completar trabajos de clase inacabados o tareas pérdidas durante ausencias.
- Apoya y fomenta la lectura diaria constante.
- Puede incluir investigaciones/proyectos en áreas temáticas asignadas para las que no hay tiempo suficiente en clase.
- Mantiene a los padres informados sobre el aprendizaje actual en clase.

Responsabilidad del Director

- El director enviará a casa a todos los padres estas Pautas de tareas para leer antes de asistir a la Noche de regreso a clases.

Responsabilidades de Maestros

- Los maestros comunicarán los procedimientos y expectativas de las tareas a todos los padres al comienzo de cada año escolar (p.ej. en la Noche de regreso a clases, carta de presentación).
- Los maestros aclararán al comienzo del año escolar si los padres deben revisar y/o ayudar a corregir la tarea antes de entregarla.
- Los maestros suelen asignar tareas cuatro días a la semana. Estas tareas no deben requerir que se completen durante los fines de semana ni los días festivos.
- Los profesores asignarán tareas que sean acordes con las capacidades de los estudiantes, de modo que no sean ni demasiado desafiantes ni lo suficientemente desafiantes y puedan completarse de forma independiente.
- Las copias de las tareas serán legibles y las instrucciones serán claras y comprensibles para el estudiante y/o sus padres.
- Las tareas serán significativas y relevantes para el trabajo en clase.
- Los maestros ayudarán a los padres a comprender los objetivos del currículo escolar en la Noche de regreso a clases y en las conferencias de padres y a través de los informes de progreso de los estudiantes.
- Las tareas se revisarán o corregirán y se devolverán a los estudiantes en clase o se enviarán a casa. El profesor revisará con los estudiantes las correcciones o comentarios, si es necesario.
- Los maestros notificarán a los padres cuando un estudiante no entregue la tarea a tiempo repetidamente.

- Los maestros guiarán a los estudiantes y a los padres a los servicios de apoyo con las tareas disponibles, según sea necesario.

Responsabilidades de Estudiantes

- Se espera que los estudiantes completen las tareas asignadas de forma independiente y puntual.
- Se espera que los estudiantes entreguen las tareas ordenadas y legibles.
- Los estudiantes pedirán aclaraciones al maestro/a si la tarea no les resulta clara.
- Se anima a los estudiantes a hablar con maestro/a si las tareas les parecen demasiado difíciles o demasiado fáciles.
- Se espera que los estudiantes muestren a los padres cualquier tarea revisada o corregida devuelta por el maestro/a.

Responsabilidades de Padres

- Se espera que los padres proporcionen un tiempo regular de estudio y/o lectura en un entorno adecuado y con materiales apropiados.
- Se anima a los padres a ofrecer orientación, pero eviten hacer la tarea por el niño/a.
- Se anima a los padres a buscar un equilibrio entre las tareas y el tiempo libre del niño. Si un niño no completa las tareas dentro del plazo recomendado (la tarea es demasiado difícil o no es lo suficientemente desafiante), los padres deben contactar al maestro/a.
- Se espera que los padres comprendan los objetivos del currículo escolar y la relación entre las tareas y estos objetivos.
- Se espera que los padres pidan a sus hijos que muestren o comenten las tareas revisadas o corregidas.

Si los padres tienen preguntas o inquietudes en cualquier momento, se les recomienda que se comuniquen con el/la maestro/a de su hijo/a.

B. Boletas de Calificaciones

Las boletas de calificaciones se enviarán a casa en noviembre, marzo y junio. Consulte el calendario del Distrito Escolar de Río para conocer los días exactos. La boleta de calificaciones para el mes de noviembre se discutirá con usted en la conferencia de padres en otoño.

C. Reconocimiento de Estudiantes

Nuestra escuela se enorgullece de reconocer a los estudiantes durante el año escolar por su éxito y progreso académico. La asistencia regular y puntual es crucial para asegurar que los estudiantes progresen continuamente hacia el cumplimiento de las expectativas de su nivel de grado. Se reconocerán aquellos estudiantes que tengan asistencia perfecta, incluyendo ninguna tardanza.

D. Libros de Texto / Tecnología

Los estudiantes reciben libros de texto al comienzo del año escolar. Ellos serán responsables de los libros de texto perdidos o dañados. Los dispositivos electrónicos entregados al estudiante son responsabilidad del mismo. Los dispositivos perdidos, robados y/o dañados son responsabilidad del estudiante a quien se le entrega el dispositivo.

E. Educación Física

Se requiere que todos los estudiantes participen de las actividades de educación física. Si un estudiante es incapaz de participar debido a una enfermedad o lesión, deberá traer una excusa escrita de un padre o tutor legal y presentarla a su maestro/a. Si su hijo/a debe estar ausente de la clase de Educación Física durante más de tres días, se requiere una nota de un médico.

F. Response to Intervention (RtI) and the Intervention Progress Team (IPT)

El liderazgo del Distrito Escolar Río cree que la capacidad de un niño para aprender se ve afectada por factores sociales, emocionales, conductuales, de salud y económicos fuera del salón de clases. El Modelo de Respuesta a la Intervención (RtI) del Distrito proporciona un marco que permite a los estudiantes acceder a una variedad de programas y obtener servicios que apoyarán las necesidades individuales del niño/a y su familia. Las intervenciones Académicas y Socioemocionales/Conductuales (“SBE”) están disponibles a través de los Equipos de Progreso de Intervención (IPT) del sitio.

El proceso de RtI actúa como marco y herramienta organizadora para que todos los servicios e intervenciones del distrito sean accesibles en los niveles apropiados de intervención. El equipo es un proceso educativo regular que utiliza un enfoque de equipo positivo para la resolución de problemas para hacer todo lo posible para que la vida escolar del estudiante sea exitosa. Los padres de los estudiantes referidos son una parte importante de este proceso. El progreso del estudiante es monitoreado frecuentemente para ver si esas intervenciones son suficientes para ayudar al estudiante a alcanzar a sus compañeros. Si el estudiante no demuestra habilidades significativamente mejoradas a pesar de varias intervenciones bien diseñadas e implementadas, esta falta de "respuesta a la intervención" puede verse como evidencia de problemas subyacentes que pueden conducir a una evaluación para posibles servicios de educación especial.

G. Biblioteca

Nuestra escuela proporciona servicios de biblioteca para estudiantes. Los estudiantes visitan la biblioteca regularmente, durante ese tiempo se les permite sacar libros de la biblioteca para leer en casa y en la escuela. Es la responsabilidad del estudiante devolver su libro de la biblioteca dentro del período de tiempo designado. De no hacerlo, como resultado perderá el privilegio de sacar libros. Los libros de la biblioteca perdidos o robados se consideran responsabilidad de la familia del estudiante. Se proporcionará a los padres una notificación por escrito del costo de reemplazo de los libro(s) perdido(s). A los padres se les dará la oportunidad de abstenerse de permitir que sus hijos saquen libros prestados durante el año.

Río Rosales anima encarecidamente a las familias a utilizar las bibliotecas locales como recurso para obtener textos, así como eventos que promuevan y apoyen la literatura.

H. Excursiones

Las excursiones son parte de la experiencia de aprendizaje del estudiante y también son parte del plan de estudio escolar. Son planeados y supervisados por maestro/a de salón de clases. Los padres deben firmar un permiso antes del viaje. Ningún niño podrá asistir a ningún viaje sin haber devuelto su permiso. Las excursiones son una extensión del programa escolar y se aplican todas las reglas escolares, incluyendo la política del código de vestimenta.

Código de Conducta

In Loco Parentis (En el lugar del padre/madre)

Cuando los padres y los guardianes dejan a su hijo(s) en la escuela, transfieren la responsabilidad de la seguridad, el bienestar, la disciplina y la educación de sus hijos a los empleados de la escuela. Esta transferencia de responsabilidad es conocida como "In loco parentis", lo que significa "en lugar del padre" o "envés del padre". Esto significa que, al igual que en el hogar, los niños deben seguir la autoridad razonable y válida del personal de la escuela, y que estos deben actuar en el mejor interés y el más alto respeto por los niños. Tomamos esta responsabilidad en serio y pedimos su apoyo y comprensión de nuestros roles, relaciones y responsabilidades con los niños que asisten a nuestra escuela.

Nuestra escuela de adhiere a los principios de **Apoyo al Comportamiento Positivo que incluyen:**

- Salud y Seguridad
- Propósito educativo legítimo
- Respeto a la propiedad personal y pública
- Respeto al proceso de enseñanza y aprendizaje

Investigaciones

Las investigaciones son una función importante y necesaria del proceso de disciplina de Río Rosales. Las investigaciones son confidenciales, y cada parte en una investigación tiene derecho a un proceso justo. Cada parte en una investigación también tiene la expectativa de confidencialidad y el derecho a no sufrir represalias. Las declaraciones de ambas partes son una herramienta administrativa común e importante. La administración y el personal recogen sistemáticamente declaraciones escritas y verbales para establecer una posición a partir de la cual continuará la investigación. Las declaraciones pueden ser escritas a mano o enviadas por correo electrónico. Si se requieren declaraciones, pasarán por un proceso de redacción. No se compartirá ninguna declaración de otro niño/a con un miembro que no tenga la custodia. Se observará estrictamente la **confidencialidad** cuando se discuta la disciplina con las familias. Así como el nombre de su hijo no se compartirá con otras familias, los nombres de los niños involucrados en incidentes con su hijo/a no se

revelarán. No se tolerará ninguna forma de **represalia** por parte de ninguna parte en respuesta a ninguna investigación realizada por el personal de la escuela. Los padres no podrán dirigir la asistencia, el alcance ni la intención de ningún organismo de investigación. Sin embargo, los padres serán tratados con civilidad y respeto y tendrán derecho a un proceso de investigación completo y justo.

A los estudiantes se les enseña la importancia de equilibrar sus **derechos y responsabilidades** como ciudadanos de nuestra comunidad escolar.

A. Derechos de Estudiantes

Todos los estudiantes pueden aprender y tiene el derecho de:

- Estar seguros y protegidos
- Estar libre de abuso verbal y daño.
- Tenga sus pertenencias personales seguras
- Ser tratados con respeto
- Aprender en un entorno de “cuidado”
- Poder aprender sin distracciones

B. Responsabilidades de Estudiantes

Se espera que los estudiantes muestren comportamientos apropiados mientras están en clase, en las instalaciones de la escuela, al ir y volver de la escuela y durante las actividades patrocinadas por la escuela:

- Mostrar respeto por sí mismo y por los demás.
- Estar en el asiento asignado, listo para trabajar y con todos los materiales, cuando suene la campana.
- Seguir instrucciones la primera vez que se dan.
- Mantener manos, pies y objetos para sí mismo.
- Utilice un tono de voz agradable al hablar con los demás.

C. Acoso Sexual

El Distrito Escolar Rio prohíbe el acoso sexual estudiantil. El acoso sexual estudiantil incluye tanto el acoso de estudiante a estudiante como el acoso de adulto a estudiante. El acoso sexual es cualquier comportamiento sexual no deseado por parte de otra persona y puede incluir comentarios sexuales, bromas, rumores, grafitis o tocamientos o miradas fijas de forma sexual. Los estudiantes que acosan sexualmente a otros estudiantes en la escuela, en una actividad relacionada a la escuela o mientras van o vienen de la escuela, serán disciplinados. La disciplina estudiantil apropiada por acoso sexual puede incluir suspensión y/o expulsión. Los estudiantes que creen que han sido acosados sexualmente, ya sea por un adulto o por otro estudiante, deben informar inmediatamente al director de la escuela, a un maestro o a un consejero escolar para que el Distrito pueda tomar medidas para detener el acoso y proteger al estudiante.

SECCIÓN DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN 231.5.

(a) Es política del Estado de California, de conformidad con la Sección 200, que todas las personas, independientemente de su sexo, deben gozar de libertad de discriminación de cualquier tipo en las instituciones educativas del estado. El propósito de esta sección es proporcionar notificación de la prohibición contra el acoso sexual como forma de discriminación sexual y proporcionar notificación de los recursos disponibles.

(b) Cada institución educativa en el Estado de California deberá tener una política escrita sobre el acoso sexual. Es la intención de la Legislatura que cada institución educativa en este estado incluya esta política en su declaración de política regular en lugar de distribuir un documento escrito adicional.

(c) La política escrita de la institución educativa sobre el acoso sexual deberá incluir información sobre dónde obtener las reglas y procedimientos específicos para denunciar cargos de acoso sexual y para buscar los recursos disponibles.

(d) Se deberá exhibir una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual en un lugar destacado en el edificio administrativo principal u otra área del campus o del sitio escolar. "Ubicación destacada" significa aquella ubicación, o aquellas ubicaciones, en el edificio administrativo principal u otra área donde se publican avisos sobre las reglas, regulaciones, procedimientos y estándares de conducta de la institución.

(e) Se proporcionará una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual, en lo que respecta a los estudiantes, como parte de cualquier programa de orientación realizado para nuevos estudiantes al comienzo de cada trimestre, semestre o sesión de verano, según corresponda.

(f) Se deberá proporcionar una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual a cada miembro del cuerpo docente, a todos los miembros del personal administrativo y a todos los miembros del personal de apoyo al comienzo del primer trimestre o semestre del año escolar, o en el momento en que se contrate a un nuevo empleado.

(g) Una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual deberá aparecer en cualquier publicación de la institución que establezca las reglas, regulaciones, procedimientos y estándares de conducta integrales para la institución.

D. Conducta en el Autobús BP 5131.1

Para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, conductores de autobús y otras personas, se espera que los estudiantes muestren una conducta apropiada y ordenada en todo momento cuando utilicen el transporte escolar, incluso mientras se preparan para viajar, viajan o bajan del autobús. El Superintendente o designado puede negar a un estudiante el privilegio de usar el transporte escolar debido a la conducta desordenada continua del estudiante o su negativa persistente a someterse a la autoridad del conductor.

E. Comportamiento en el Patio de Recreo

Los estudiantes deben de:

1. Seguir las instrucciones y las reglas del patio de recreo
2. Permanecer en las áreas asignadas
3. Mantener manos, pies y objetos para sí mismo
4. Tratar a otros con respeto (no burlarse, insultar o provocar)
5. Utilizar el equipo apropiadamente
6. Seguir los procedimientos de la escuela establecidos por la administración y los maestros

Consecuencias de la Mala Conducta

El personal de la escuela seguirá la matriz de disciplina del Distrito Escolar Rio sobre conducta inapropiada. Se reportaron incidentes inadecuados al director o a su designado quien complete lo siguiente:

1. Tiene una conferencia con el estudiante(s) para proporcionar el proceso debido
2. Se comunica con el maestro y/o padres/tutores para reportar el incidente.
3. Determina un resultado apropiado sobre el incidente el cual ayuda al niño/a a corregir sus propias acciones futuras.

La meta de este proceso es ayudar a los estudiantes a entender la relación entre derechos (jugar libremente en el área de recreo) y responsabilidades (mantener un comportamiento apropiado). Si los incidentes siguen ocurriendo, pueden ser resueltas a través de una junta con el Equipo del Progreso de Intervención (IPT) con el personal de supervisión de los patios, padres, maestro y director.

F. Comportamiento Inaceptable y Suspensiones

Los siguientes comportamientos son INACEPTABLE y resultará en disciplina aplicada consistentemente (de acuerdo con el Código de Educación 48900, 48260, 31583):

Los sitios escolares seguirán la Matriz de Disciplina Progresiva para comportamiento inaceptable del Distrito Escolar Rio

- Amenazar, intimidar, pelear, asaltar, y golpear.
- Extorsionar (tomar o intentar tomar dinero o propiedad de otra persona por medio de amenazas).
- Ausentarse de clase sin permiso: ausencias o tardanzas excesivas.
- Causar o intentar causar daño a la escuela o a la propiedad privada.
- Interrumpir la clase o las actividades del estudiante.
- Utilizar palabras profanas, vulgaridad, y obscenidad.
- Desobedecer, desafiar, o faltarle al respeto a empleados escolares.

- Forma inapropiada de vestir.
- Posesión de radios personales, casetes de audio, y tocadiscos compactos
- Aparatos electrónicos: A los estudiantes se les permite llevar teléfono celular, sin embargo, cuando están en la escuela debe estar apagado y dentro de la mochila. Si a un estudiante se le encuentra con un teléfono celular durante las horas escolares, el teléfono será confiscado y uno de los padres tendrá que venir a la oficina a recogerlo.
- El comportamiento perjudicial severo no es tolerado en el Distrito Escolar Rio. Los estudiantes pueden ser suspendidos de la escuela y una conferencia será sostenida con sus padres. Como una alternativa a la suspensión, puede requerirse que un padre pase el día en la escuela con su hijo/a.

G. Bullying

El Distrito Escolar Rio se compromete a mantener un ambiente de aprendizaje libre de discriminación, acoso, violencia, intimidación y acoso basado en las características reales o percibidas establecidas en la sección 422.55 del Código Penal y E.C.220 y discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Bullying se define como un comportamiento agresivo no deseado entre los niños de edad escolar que involucra un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite o puede ser repetido con el tiempo. Bullying incluye acciones tales como hacer amenazas, difundir rumores, atacar a alguien física o verbalmente, y excluir a alguien de un grupo a propósito. Tanto los estudiantes que son intimidados como los estudiantes que acosan a otros pueden tener problemas graves y duraderos.

Lo que los estudiantes y padres pueden hacer:

Lo que los estudiantes pueden hacer:

- Sé amigo de los demás: preséntate a un nuevo alumno, invita a otros alumnos a jugar o pasar el rato contigo, trabaja con un adulto para resolver desacuerdos.
- Habla con un adulto
- Sea un espectador comprensivo; Habla con un adulto si ves a otro estudiante siendo intimidado.

Lo que los padres pueden hacer:

- Ser voluntario en la escuela.
- Participe en el Comité de Seguridad Escolar, el Consejo Escolar, el Comité de Padres del Idioma Inglés u otros comités escolares
- Notifique al maestro de su hijo, al consejero escolar o al director si su hijo le informa de acoso o sospecha que algo está mal

H. Bicicletas, Patines y Patinetas

Los niños que vayan a la escuela en bicicleta deben estacionarlas y asegurarlas en el área designada inmediatamente después de llegar a la escuela. Las bicicletas deben ser caminadas en la propiedad escolar y en las banquetas. Las bicicletas, patinetas y patines no son para pasearse en los campos escolares en ningún momento. Los patines y las patinetas deben llevarse sujetas y guardarlas cuando se está en propiedad escolar. Los menores de 18 años que pasean bicicletas (patinetas y patines) deben llevar un casco correctamente ajustado que cumpla con las normas de seguridad especificadas cuando se pasean en la calle, carril de bicicleta o en camino público o sendero para bicicletas (Código de Vehículos: Secciones 21212, 21204)

Distrito Escolar Rio

Acuerdo entre Padre-Maestro-Estudiante

Es importante que las familias y las escuelas trabajen juntas para ayudar a los estudiantes a lograr altas normas académicas. Lo siguiente es un acuerdo sobre el rol y responsabilidad que nosotros como socios llevaremos para apoyar el éxito en la escuela y en la vida.

Compromiso del Personal/Maestro

Entiendo la importancia de la experiencia escolar de todos estudiantes y la importancia de mi papel como maestro y modelo para ellos. Por lo tanto, estoy de acuerdo en seguir las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- Proveeré un medio ambiente seguro, positivo y saludable de aprendizaje para su hijo/a.
- Me esforzaré para estar al tanto de las necesidades individuales de su hijo y trabajaré para aprovechar al máximo el tiempo de instrucción para que obtenga el nivel educativo más alto.
- Proveeré a su hijo una instrucción para desarrollar sus habilidades de lenguaje para el éxito académico.
- Me aseguraré de que se enseñen las habilidades y conceptos apropiados para maximizar el rendimiento del estudiante
- Comunicaré claramente las expectativas del trabajo de clase y de las tareas.
- Asignar tareas para promover, aumentar, y/o reforzar los conceptos previamente enseñados.
- Corregiré y entregaré puntualmente el trabajo apropiado.
- Me comunicaré con usted para hablar del progreso de su hijo/a.
- Estaré disponible por teléfono o con cita para hablar del progreso de su hijo.

Compromiso del Estudiante

Entiendo que mi educación es importante para mí. Me ayuda a desarrollar los instrumentos que necesito para llegar a ser una persona feliz y productiva. También entiendo que mis padres desean ayudarme para que logre lo mejor en la escuela. Yo sé que soy el responsable de mi propio éxito, y que debo trabajar mucho para lograrlo. Por lo tanto, estoy de acuerdo en seguir las siguientes responsabilidades lo mejor que mis habilidades lo permitan:

- Asistiré a la escuela todos los días, faltando sólo por enfermedad.
- Llegaré a clases a tiempo y preparado para trabajar.
- Entregaré mis tareas terminadas a tiempo.
- Compartiré mis trabajos escolares y notas de información con mis padres/tutores y las entregaré a la escuela cuando sea requerido.
- Seré responsable de mi propio comportamiento.
- Seré un estudiante cooperativo, permitiendo al maestro enseñar y a otros estudiantes aprender.
- Soy responsable de pedir ayuda en un tiempo apropiado y cuando la necesite.

Compromiso de los Padres/Familia

Estoy consciente que los años escolares de mi hijo son muy importantes, y comprendo que mi participación en la educación de mi hijo le ayudará en su logro y actitud. Por lo tanto, estoy de acuerdo en seguir las siguientes responsabilidades lo mejor que mis habilidades lo permitan:

- Me aseguraré de que mi hijo/a asista a la escuela todos los días a menos que esté enfermo/a.
- Me aseguraré de que mi hijo/a llegue a la escuela a tiempo.
- Avisaré a la escuela cuando mi hijo/a falte a clase e indicaré el motivo. Me aseguraré de que duerma bien y tenga una alimentación saludable.
- Apoyaré las políticas de asistencia, disciplina y tareas de nuestra escuela/distrito.
- Supervisaré regularmente el progreso escolar de mi hijo/a.
- Proporcionaré un lugar apropiado para que mi hijo/a estudie.
- Animaré a mi hijo/a a completar sus tareas.
- Asistiré a la Noche de Regreso a Clases, a las reuniones de padres y a otras actividades escolares.
- Limitaré cualquier actividad que interfiera con el aprendizaje de mi hijo/a.
- Me aseguraré de que la escuela tenga la Tarjeta de Emergencia completa y actualizada de mi hijo/a.
- Programaré las citas personales, médicas y dentales de mi hijo/a después del horario escolar, siempre que sea posible.

Distrito Escolar Río
ACUERDO DEL ESTUDIANTE DE USO ACEPTABLE

El uso de la tecnología del Distrito Escolar Río está destinado a apoyar su éxito académico. Debe leer y aceptar seguir las reglas de red a continuación para usar su cuenta de red.

El Distrito Escolar Río de aquí en adelante referido como Río, tiene un fuerte compromiso de proveer un plan de estudio educativo de calidad para sus estudiantes, incluyendo el acceso a y la experiencia con la tecnología. Los objetivos de Río para la tecnología en la educación incluyen la promoción de la excelencia educativa en las escuelas, facilitando la colaboración, la innovación y la comunicación, proporcionando acceso apropiado a todos los estudiantes, apoyando el pensamiento crítico y creativo, integrando completamente la tecnología en el plan de estudio diario y preparando a los estudiantes y educadores para hacerle frente a los desafíos de un salón o lugar de trabajo altamente tecnológico e informativo.

Río reconoce que la tecnología curricular puede mejorar el rendimiento estudiantil. Río ofrece una amplia gama de recursos tecnológicos, incluyendo acceso al Internet, a sus estudiantes con el propósito de avanzar en la misión educativa del distrito.

Los estudiantes renuncian a cualquier derecho a la privacidad o confidencialidad del material al que se accedió, creó, envió o almacenó utilizando la tecnología de Río o una cuenta de red proporcionada por Río.

Río ofrece a los estudiantes acceso a tecnología e Internet. A través de Internet, los estudiantes pueden tener acceso a aplicaciones, bases de datos, sitios web y correo electrónico. Se espera que los estudiantes usen la tecnología y el Internet responsablemente para propósitos relacionados con la escuela.

En conformidad con la legislación de California, E-Rate, y la Ley de Protección de Internet para Niños, Río dirige el uso apropiado y ético de la tecnología de la información en el salón para que los estudiantes y maestros puedan distinguir usos legítimos de usos ilegales de obras protegidas por derechos de autor, incluyendo los siguientes temas: el concepto y el propósito de derechos de autor y uso justo; distinguir la descarga ilícita de la descarga legítima y el intercambio de archivos persona-a-persona; y evitar plagio y proporcionar la educación de menores sobre la seguridad en el Internet, incluyendo el comportamiento en línea apropiado, incluyendo la interacción con otras personas en sitios de redes sociales y en salas de chat, conciencia y la respuesta a bullying cibernético, y proteger la privacidad en línea y evitar depredadores en línea.

Los estudiantes serán responsables y se espera que sigan todas las regulaciones legales actuales y las reglas expuestas en esta política y el código de disciplina de estudiantes. Las Políticas de la Mesa Directiva y los Reglamentos Administrativos regirán todas las violaciones de esta política. Para aclaración de otras políticas y consecuencias relacionadas con el estudiante incluyendo suspensión o expulsión que pueden resultar del mal uso, por favor refiérase a su manual del estudiante.

Río SD Student Acceptable Use Agreement - Río School District BP 6163.4, AR 6163.4

**This Agreement was developed in cooperation with Ventura County Office of Education and is based on the work of the ©
VCOE AUP Task Force**

Estudiante y Padres – Por favor repasen el acuerdo de abajo.

Como condición del derecho a usar los servicios de tecnología del Distrito Escolar Río, los estudiantes entienden y están de acuerdo con lo siguiente:

Utilizare los recursos tecnológicos de manera responsable:

- Yo utilizaré el Internet y otros recursos tecnológicos para actividades académicas.
- Únicamente guardaré material educativo apropiado.
- No usaré la tecnología de Río con fines comerciales o para ofrecer o proporcionar productos o servicios a través de la tecnología de Río.
- No usare los recursos tecnológicos para violar las políticas de Río y/o leyes estatales.
- No accederé intencionalmente y/o guardaré información inapropiada, incluyendo pero no limitándose a lo siguiente:
 - material que es obsceno;
 - pornografía infantil;
 - material que representa, o describe de una manera ofensiva la violencia, desnudez, sexo, muerte, o funciones corporales;
 - material que ha sido designado para adultos solamente;
 - material que promueve actividades ilegales;
 - material que promueve el uso de alcohol o tabaco engaño escolar, o armas;
 - material que promueve la participación en grupos de intolerancia u otros grupos potencialmente peligrosos.
- No participaré en comportamientos inaceptables incluyendo pero no limitándose a lo siguiente:
 - ataques personales, acoso o intimidación a otra persona;
 - creación y transmisión de material ofensivo o indecente;
 - creación de material difamatorio; plagio; violación de las leyes de propiedad literaria, incluyendo software, textos publicados y trabajo del estudiante;
 - apoyo político y/o proselitismo religioso;
 - transmisión de material comercial y/o publicitario;
 - creación y transmisión de material que un destinatario podría considerar como despectivo, acoso, y/o abuso basado en raza, origen étnico, origen nacional, sexo, género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión y/o creencias políticas.

Utilizare los recursos de tecnología de forma segura:

- No compartiré mi contraseña con nadie.
- No daré mi nombre, foto, domicilio, correo electrónico, u otra información de identificación personal en la red.
- Sólo accederé a redes sociales y sitios web colaborativos, blogs o publicaré en sitios de Internet, con propósitos relacionados a la educación.

Rio SD Student Acceptable Use Agreement - Rio School District BP 6163.4, AR 6163.4

**This Agreement was developed in cooperation with Ventura County Office of Education and is based on the work of the ©
VCOE AUP Task Force**

Utilizaré los recursos tecnológicos respetuosamente:

- No intentaré deliberadamente dañar o destruir datos de ningún sistema de la red o de Internet
- No dañaré el equipo ni modificare la configuración.
- No modificaré de manera inapropiada los archivos de cualquier otro usuario.
- No iniciaré sesión a través de la cuenta de otra persona ni entraré a los archivos de otra persona.
- No intentaré obtener acceso no autorizado a la red del Distrito Escolar Río o a cualquier otro sistema usando la red del Distrito Escolar Río.
- No iré más allá de mi acceso autorizado.

- No voy a circunvalar (p.ej. usar proxies) los filtros de Internet del Distrito Escolar Río.
- No divulgaré nombres, información de contacto personal, o cualquier otra información privada o personal sobre otros estudiantes.
- No utilizaré la red del Distrito Escolar Río para participar en actividades ilegales o amenazar la seguridad de ninguna persona.
- No utilizaré lenguaje amenazante, obsceno, profano, lascivo, vulgar, grosero, inflamatorio o irrespetuoso.
- No transmitiré ni publicaré información que pudiera causar interrupción a mi escuela o a cualquier otra organización.

Utilizaré los recursos de tecnología de una manera que respete la propiedad intelectual de otros:

- Respetaré los derechos de los propietarios de los derechos de autor en mi uso de los materiales.
- No instalaré, guardaré o distribuiré software o materiales no autorizados.
- Voy a citar apropiadamente fuentes de material que no es mío.

Entiendo que:

- Al aceptar estos términos y condiciones, renuncio a cualquier derecho de privacidad o confidencialidad del material creado, enviado, visitado o almacenado utilizando la tecnología de Río o la cuenta de red proporcionada por Río.
- El personal del Distrito Escolar Río tiene el derecho de revisar cualquier material enviado, material enviado por correo electrónico, el acceso, o almacenamiento a través de la tecnología de Río o de una cuenta de la red de Río.
- Se vigilará mi uso de Internet, como requiere la ley federal. El monitoreo de Río del uso de Internet puede revelar todas las actividades en las que participé utilizando la red de Río.
- El personal de Río puede remover cualquier material que considere ilegal, obsceno, indecente, acosador, o de otra manera objetable
- Río no promete que las funciones del servicio de Internet cumplirán con los requisitos específicos que yo pueda tener, o que el servicio de Internet estará libre de errores o interrupciones.
- Los administradores de Río tienen la última palabra sobre lo que constituye una violación de la Política de Uso Aceptable. Violaciones incluyen, pero no se limitan a todos los puntos mencionados en este acuerdo.
- En caso de que haya una reclamación de que he violado esta política o el código disciplinario del estudiante en mi uso de la Red de Río, se me dará aviso y oportunidad de ser escuchado de la manera establecida en el código disciplinario del estudiante.
- Río no será responsable de ningún daño que yo pueda sufrir, incluyendo, pero no limitado a la pérdida de datos, interrupciones de servicio o exposición a material o personas inapropiadas.
- Río no será responsable de la exactitud o calidad de la información obtenida a través del sistema. Río no acepta ninguna responsabilidad con respecto a la información almacenada y/o recuperada por los estudiantes en los recursos tecnológicos propiedad de Río.
- Río no será responsable de las obligaciones financieras que surjan del uso no autorizado del sistema.
- Mis padres pueden ser considerados económicamente responsables de cualquier daño que pueda resultar de mi mal uso intencional del sistema.
- Aunque Río hará un esfuerzo concertado para protegerme de las consecuencias adversas resultantes del uso de los recursos tecnológicos de Río, debo ejercer vigilancia individual y responsabilidad para evitar actividades inapropiadas y/o ilegales.
- Río no acepta ninguna responsabilidad por los recursos tecnológicos propiedad de los estudiantes utilizados en la propiedad de Río.

Programa Educativo McKinney-Vento

La ley de Asistencia McKinney-Vento, Título X, Parte C, de la Ley Ningún Niño se Queda Atrás, requiere a las Agencias Locales de Educación (también conocidos como distritos escolares) a:

1. Asegurar que los niños y jóvenes sin hogar tengan acceso igual a la educación pública gratuita y apropiada, incluida la educación preescolar pública, que se imparte a otros niños y jóvenes;

2. Eliminar los obstáculos a la inscripción, asistencia, y éxito de los estudiantes sin hogar;
3. Inscribir inmediatamente en la escuela a los estudiantes sin hogar, aun cuando carezcan de la documentación necesaria para inscribirse;
4. Los participantes de McKinney-Vento tienen acceso a servicios educativos y de otro tipo necesarios para cumplir con los mismos estándares de desempeño exigentes que la población general de estudiantes;
5. No ser estigmatizados o segregados por su reputación de no tener hogar.

DEFINICIÓN EDUCATIVA FEDERAL DE PERSONA SIN HOGAR

De acuerdo a la Ley de Asistencia McKinney-Vento, un estudiante sin hogar es una persona entre las edades de dos y dieciocho años de edad que carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada y que está:

1. Compartiendo el hogar de otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas, o por razones similares;
2. Viviendo en moteles, hoteles, parques de casas rodantes o campamentos debido a la falta de alternativas de alojamiento adecuadas;
3. Viviendo en refugios de emergencia o refugios transitorios;
4. Abandonado en hospitales;
5. Esperando colocación en hogares de crianza;
6. En una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado que no está diseñado para el alojamiento habitual de seres humanos para dormir;
7. Vive en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas precarias, estaciones de autobús o tren o entornos similares;
8. Estudiantes migratorios que califican como sin hogar porque están viviendo en las condiciones descritas arriba;
9. “No acompañado/a”, no bajo la custodia física de un padre o tutor.

DERECHOS EDUCATIVOS DE ESTUDIANTES SIN HOGAR

Los estudiantes que se encuentran en cualquiera de estas situaciones de vivienda, son considerados sin hogar, por definición federal, y tienen los siguientes derechos:

1. La colocación en la escuela debe hacerse a pesar de que el niño o el joven viva con un padre sin hogar o han sido temporalmente residentes.

2. Los estudiantes sin hogar tienen el derecho de asistir a la escuela de origen, o a la escuela de su área de asistencia en la cual están residiendo temporalmente.
3. Los estudiantes sin hogar pueden, a la medida de lo posible, ser colocados en su escuela de origen, a menos que esto sea en contra de los deseos del padre/tutor, entonces el estudiante asistirá a la escuela del área donde están temporalmente residiendo. La colocación escolar para estudiantes sin hogar está basada en el mejor interés del estudiante como es definido por la ley.
4. Los estudiantes sin hogar tienen el derecho de asistir a la escuela de origen durante el tiempo de su falta de hogar. Si el estudiante se convierte en un estudiante con hogar permanente durante el año académico, tiene el derecho de permanecer en la escuela de origen por el resto del año académico.
5. Los estudiantes que llegan a perder su hogar a mitad del año académico tienen el derecho de asistir a la escuela de origen el siguiente año académico.
6. A los distritos escolares se les requiere por definición federal adoptar pólizas y prácticas para asegurar que la transportación sea proporcionada a la escuela de origen de ida y vuelta, a petición del padre o tutor (o en el caso de un joven no acompañado).
7. Si un estudiante sin hogar continúa viviendo dentro de los límites escolares del distrito escolar de la escuela de origen, el distrito escolar debe proporcionar o arreglar transportación para el estudiante de ida y vuelta a la escuela de origen.
8. Si un estudiante sin hogar continúa asistiendo a la escuela de origen, pero está viviendo dentro de los límites escolares de otro distrito escolar, el distrito escolar de origen y el distrito escolar de donde el estudiante sin hogar está viviendo deben ponerse de acuerdo sobre un método de distribución de responsabilidades y de costos para proporcionar al estudiante la transportación de ida y vuelta a la escuela de origen.
9. Si los distritos escolares no pueden ponerse de acuerdo sobre el método, la responsabilidad y los costos de transportación serán compartidos equitativamente.
10. En el caso de un joven no acompañado, el enlace del distrito escolar ayudará a estudiantes sin hogar en las decisiones de colocación o matriculación, considerará los puntos de vista del estudiante, y proporcionará información al estudiante tocante a sus derechos de apelación.
11. Si el estudiante es colocado en una escuela que no sea la escuela de origen o en una escuela solicitada por el padre/tutor, la escuela proporcionará una explicación por escrito de su decisión, incluyendo sus derechos de apelación a la decisión.

RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA

De acuerdo a la ACTA MCKINNEY-VENTO, las escuela deben de:

1. Identificar a estudiantes que cumplen con la definición federal de sin hogar.
2. Matricularlos inmediatamente, incluso si faltan los documentos necesarios para la matriculación, como la prueba de residencia, registros escolares, vacunas, etc.

3. Comunicarse con la última escuela de asistencia para obtener los registros pertinentes.
4. No investigar inmediatamente al estudiante debido a un cambio de domicilio.
5. Investigar el cambio de domicilio del estudiante y si esto es debido a la pérdida de hogar, debe permitirle al estudiante asistir a la escuela por el tiempo que dure la falta del hogar.
6. Cuando el estudiante sin hogar se convierte en alojamiento permanente, permite terminar el año escolar.
7. El distrito proporcionará transportación a la escuela de origen y compartirá el costo de transportación si el estudiante es desplazado a un distrito escolar vecino.
8. Si surge una controversia, permitirle al estudiante sin hogar inscribirse inmediatamente/continuar asistiendo a la escuela, en espera de la resolución de la controversia. Las explicaciones y el derecho de apelación DEBEN SER proporcionadas por ESCRITO a los padres/tutores.
9. Los distritos escolares deben tener una política de controversia en el lugar.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES /TUTORES

1. Inscriba a sus hijos en la escuela de inmediato.
2. Inscriba a sus hijos en un programa de alimentación (calificará automáticamente).
3. Asegúrese de que sus hijos asistan a la escuela todos los días.
4. Pregunte por servicios de apoyo como tutorías, consejería, programas después de escuela, etc.
5. Reúnase regularmente con el maestro/a de su hijo/a.
6. Dé su opinión sobre lo que considere mejor para su hijo/a.
7. Notifique a la escuela si se muda.
8. Cuando cambie de escuela, obtenga los registros escolares actuales (p.ej., vacunas, calificaciones, PEI).
9. Contacte al enlace para personas sin hogar del nuevo distrito para obtener ayuda con la matriculación en la nueva escuela.